

La producción e interpretación de la **argumentación** como experiencia retórica

Nélida Beatriz Sosa*
nelidabeatrizsosa@hotmail.com

Resumen

Tras una aproximación a la tradición y fundamentos de la Retórica y de la Teoría de la Argumentación, proponemos una propedéutica –a partir de las teorías exploradas- como técnica generativa de textos argumentativos, como heurística para la exposición de ideas, la discusión y el debate y como instrumento para la lectura de los formatos de opinión en los medios.

Se proponen como instancias de discusión las siguientes fases: *intellectio* –elección del tema y género de discurso-; *inventio* o *heurisis* -encuentro de las ideas que lo soportan-; *dispositio* o *taxis* –organización de las ideas- y *elocutio* o *lexis* –elaboración discursiva-.

En el caso del *recorrido interpretativo*, el análisis se realiza desde los niveles superficiales a los más profundos; en el caso del *recorrido generativo*, se actúa en sentido inverso, pero se insiste en que todos estos niveles están vinculados puesto que sólo se trata de un sistema que da cuenta de cómo se transforma el sentido profundo en materialidad textual.

Retórica - Argumentación -
Producción - Interpretación

* Nélida Sosa es profesora en Letras y magíster en Lingüística, es docente e investigadora de la FADECS, Universidad Nacional del Comahue.

The production and interpretation of argumentation as a rhetorical experience

Abstract

Rhetorics - argumentation - production - interpretation

After an approximation to the tradition and foundations of Rhetorics and Argumentation Theory, we propose a propedeutics –on the basis of the theories that have been explored– as a technique to generate argumentative texts, as heuristics for the presentation of ideas, with discussion and debate as instruments for reading and interpreting opinion formats in the mass media.

Three instances of discussion are proposed: the *intellectio* –choice of topic and discourse genre-; the *inventio* o *heurisis* –finding the ideas to support it-; the *dispositio* or *taxis*–the stage in which ideas are organised– and the *elocutio* o *lexis* –the discursive elaboration-.

In the interpretative stage, the analysis is carried out from the superficial levels to the deep ones; in the generative stage, the opposite direction is followed. It is important to emphasise that all these levels are related in a system that allows us to explore how sense is transformed into text.

"Es común afirmar que la naturaleza no hace nada en vano. El ser humano es el único que goza de la facultad de la palabra pues mientras la voz pura y simple es expresión de dolor o placer común a todos los animales, el logos sirve para manifestar lo que es conveniente y lo que es perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Pues esto es lo que caracteriza al ser humano, distinguiéndole de los demás animales: el hecho de poseer en exclusiva el sentido del bien y del mal, de la justicia y de la injusticia y de los demás valores. Y la participación en común de estas cosas es constitutiva de la comunidad."

Aristóteles, *Política*

Introducción

La argumentación es una competencia básica que se utiliza en todos los órdenes de la vida. Es una herramienta esencial a la hora de dirimir un pleito, para la toma de decisiones, justificar nuestros comportamientos o persuadir a los demás de nuestros puntos de vista. De hecho, ámbitos de tanta importancia social como la política o la administración de justicia se basan en la argumentación.

"Argumentar -señala Wittgstein-, es un juego del lenguaje y del pensamiento", es decir, una práctica lingüística sometida a reglas. Las razones que se presentan para justificar un hecho o dicho pretenden tener "validez intersubjetiva susceptible de crítica" precisamente para llegar, a través de ella, a acuerdos comunicativos. En tal sentido, Habermas define la argumentación como "un medio para conseguir entendimiento lingüístico", entendimiento que solamente pueden alcanzar "sujetos capaces de lenguaje y de acción".

El uso de la argumentación atraviesa todas las esferas de la vida en una sociedad democrática: argumenta el

político para obtener adhesión, el jurista para ganar un pleito, el científico para defender una hipótesis, el publicista para promocionar un producto. Es el orden discursivo propio del hombre que vive con otros y decide acerca de su vida en común.

Por eso tuvo la Retórica particular atención en la polis griega -luego se desvirtuó por varios siglos-, pero desde el siglo XVIII, el siglo de "las luces" y de las revoluciones, cuando se proclamó a la razón y a la ley por encima de todo autoritarismo y se colocó la piedra fundacional del espacio público moderno, volvió lentamente a renacer.

En las sociedades pluralistas y democráticas, que aspiran a una articulación entre ética y política, es común el discurso público abierto, crítico e irrestricto. Los ciudadanos deliberan sobre sus problemas comunes, en "un espacio institucionalizado de interacción argumentativa". Pero el espacio público suele ser problemático porque lo humano es diverso y el desacuerdo, el disenso, y la controversia son inherentes a toda interacción comunicativa.

Lo importante es que, por el camino de la argumentación, la palabra se ofrece siempre como una posibilidad de entendimiento.

La Retórica en la Antigüedad

La aparición de la Retórica ocurrió en Siracusa tras la caída de la tiranía, hacia el 467. Como consecuencia de demandas por reclamo de tierras, se produjo una intensa actividad judicial que requirió una adecuada oratoria. Córax y Tísias fueron los primeros en plantear cuál es el discurso más conveniente y, al establecer que debía estructurarse con una introducción, debate y conclusiones, sentaron las bases de la **retórica**¹. Luego, la necesidad de la palabra en público -en asambleas, tribunales y demás actividades sociales- en las incipientes democracias que sucedieron a las tiranías le dio impulso. La elocuencia resultaba decisiva, especialmente en un pueblo habituado a las recitaciones de los aedos, las lecturas públicas, las

¹ Tísias junto con Córax, tal vez su maestro, fueron -según Cicerón- los inventores de la retórica en el sentido de haber sido los primeros en componer en Siracusa (-IV a. J. C.) el primer tratado titulado *Arte*

discusiones filosóficas y las representaciones teatrales. En estas intervenciones públicas, la posibilidad de hacer prevalecer las propias posiciones dependía única y exclusivamente de la capacidad retórica.

Y aquí intervinieron, especialmente durante el siglo de la ilustración ateniense, los **sofistas**: maestros que orientaron sus enseñanzas a desarrollar una serie de habilidades útiles para la actuación pública. Ellos enseñaron sobre todo *retórica* -técnicas para hablar con eficacia y persuasión- y *erística* -habilidades dialécticas para la discusión-. La *erística* (del griego *eris*, disputa, querrela) eran procedimientos discursivos mediante los cuales se podían sostener, indiferentemente, los pro y los contra de cualquier posición, sin preocuparse de la verdad o falsedad de lo defendido. Como el mismo Schopenhauer reconoce en la exposición de sus estratagemas para ganar cualquier discusión, la dialéctica erística era "*el arte discutir sin tener en cuenta la verdad*". Ofender, mentir, ocultar, tergiversar los hechos a conveniencia, exagerar o infravalorar argumentos, todo valía porque el único objetivo de la dialéctica erística era lograr la victoria en la disputa.

Platón enfrentó a los sofistas porque entendía la argumentación –el diálogo- como un medio para buscar la verdad y no como discusión, disputa o intento de hacer prevalecer el punto de vista propio. Además, a diferencia de los sofistas, sostenía que tanto la verdad como el conocimiento de la misma son no solo posibles, sino necesarios. En *El Sofista*, confecciona una singular lista para descalificarlos: cazadores interesados de jóvenes ricos, mercaderes en asuntos referentes al alma, fabricantes y vendedores de conocimientos, atletas que compiten con la palabra y se muestran hábiles en el arte de la disputa. En el *Gorgias*, dado el modo en que concebía la práctica de la política en la *polis*, les cuestiona valerse de una noción de retórica vinculada a la búsqueda del poder.

Es decir, Platón diferencia entre una retórica de uso sofístico, que involucra aspectos pasionales, y una de corte filosófico que busca convencer, de modo legítimo, apelando a la fuerza argumentativa. En el *Gorgias*, ade-

más de rechazar toda forma de persuasión que, con apariencia de verdad, no procure el mejoramiento de los individuos, apuesta por *"una retórica que sea de utilidad a los hombres para liberarlos de la injusticia"*.

Estos mismos principios que Platón impone a la retórica son, asimismo, los jalones que se vislumbran a modo de metas a alcanzar en la *Retórica* de **Aristóteles**: servir como instrumento del pensamiento para la palabra pública. La *Retórica*, establece Aristóteles, *debe ocuparse de los medios persuasivos en general* y sistematiza su estudio en tres campos interdependientes: una *teoría de la argumentación*, que la liga a la lógica y a la filosofía, una *teoría de la elocución*, y, finalmente, una *teoría de la composición*. No la considera *episteme* ni *techné* sino más bien una especie de habilidad práctica para encontrar *"lo razonablemente persuasivo en cada contexto específico"*, un *saber hacer* que produce un resultado concreto.

La atribuye a la comunicación retórica tres elementos -el que habla, lo que se habla y a quien se habla- y, sobre la base de estos aspectos determina distintos géneros discursivos: *deliberativo*, donde el emisor aconseja sobre lo bueno o lo útil y se ocupa del futuro; *judicial*, donde el orador se encarga del pasado, de determinar lo injusto y lo justo y *epidíctico*, donde se alaba o se censura -lo bello o lo feo- en el presente.

"En la oratoria se cuentan tres especies, pues otras tantas son precisamente las de oyentes de los discursos. Porque consta de tres cosas el discurso: el que habla, sobre lo que habla y a quién; y el fin se refiere a éste, es decir, al oyente. Forzosamente el oyente es o espectador o árbitro, y si árbitro, o bien de cosas sucedidas o bien de futuras. Hay el que juzga acerca de cosas futuras, como miembro de la asamblea; y hay el que juzga acerca de cosas pasadas, como juez; otro hay que juzga de la habilidad, el espectador, de modo que necesariamente resultan tres propósitos en retórica: deliberativo, judicial, epidíctico".²

² Aristóteles, *Retórica*: 1358a37-1358b8.

Al subordinar la retórica a la política, -a la que define como *"la ciencia cuyo fin es determinar las reglas generales de acción que garanticen el bienestar de los ciudadanos y de la ciudad"*-, le adscribe una finalidad moral consustancial; en esto Aristóteles es heredero de Platón. Al considerar a la retórica una dialéctica de *"las cosas que pueden ser también de otra manera"*, Aristóteles es heredero de la sofística por su relativismo.

Los romanos también valoraron la importancia de la palabra en público por lo que los jóvenes pertenecientes a familias acomodadas y con pretensiones políticas asistían a las escuelas de Retórica donde un *rhetor* les enseñaba el complicado sistema de reglas y procedimientos tradicionales que ya habían puesto en práctica los antiguos sofistas griegos.

Estos *rhetores* enseñaban la retórica de los discursos judiciales para actuar ante un tribunal como defensor o acusador y la retórica de los discursos políticos para pronunciar en el Senado o en el Foro. Más aún: había escuelas de Retórica que adherían a corrientes enfrentadas y se disputaban la primacía. Por ejemplo, el *asianismo* tendía a la grandilocuencia y a la expresión florida y el *aticismo* se distinguía por la desnudez de la expresión. Se dice que la grandeza oratoria de Cicerón radicaba en haber tomado lo mejor de ambas escuelas.

Y será justamente **Marco Tulio Cicerón** quien contribuirá a la sistematización de la retórica. Escribió varios tratados en los que recopiló todos los conocimientos que había adquirido estudiando la retórica griega e investigando la historia de la oratoria romana de donde había extraído su experiencia personal como abogado y estadista. La idea común a todos sus tratados es que la retórica no es sólo el arte de hablar, sino también, y sobre todo, *"el arte de pensar con justeza"*; no es una ciencia especial, una técnica, sino *"un actuar guiado por un saber para cuyo ejercicio se requiere libertad y responsabilidad en el espacio público"*.

La Edad Media también tuvo a la retórica como eje

³ Roland Barthes define la retórica como “una disciplina que reflexiona sobre el discurso”. En *Investigaciones retóricas*, se refiere a la antigua retórica –la que se desarrolló desde el siglo V a. C. hasta el siglo XIX. Entiende que “sirve para persuadir a los demás –más allá de lo bueno o malo, de la verdad o la falsedad de las opiniones o tesis–”, aunque la caracteriza como “una práctica social, relacionada con la moral”.

⁴ Dicho aporte a la retórica lo constituyen, en el siglo V, los cuatro libros titulados *De Doctrina Christiana* en los que San Agustín sienta las bases de lo que debe ser la oratoria religiosa.

capital de su sistema de enseñanza. Formó parte del Trivium –el estudio de las letras–, “una especie de taxonomía de la palabra”, según Barthes, que comprendía la Gramática, la Dialéctica y la Retórica.³ Su complemento, el Quadrivium, versaba sobre la ciencia de la época.

A diferencia de la retórica clásica, que se había focalizado en la *inventio*, la retórica medieval le prestó particular atención a la *elocutio* pues la concibió como “el arte de escribir bien”. Esta tendencia a reducir la retórica a una preceptiva de la expresión terminó por degenerar en simple *ornatus*.

El cambio se produjo con la obra de **San Agustín**⁴ quien intentó “cristianizar la Retórica” y ponerla al servicio de la formación de catequistas y predicadores. Esto significó propiciar una retórica partidaria de la sencillez expresiva, más atenta a la formulación clara de las verdades de la fe que a pretensiones de belleza formal.

Durante el Renacimiento, gracias a la invención de la imprenta, la retórica se transformó en literatura impresa y se produjo una gran producción de múltiples y diversas propuestas lo que evidenciaba la posición privilegiada que ocupaba. De todos modos, como explica Campos Vargas, se trataba de “una retórica concebida como estilística”, es decir, de una retórica focalizada en la *elocutio*.

A mediados del siglo XVIII, la retórica se hallaba en franca decadencia. Reducida a un catálogo de figuras y normas de escritura, se circunscribía exclusivamente al *arte praedicandi*, al *arte dictaminis* y al *arte poeticae*, es decir, la oratoria sagrada (la de los predicadores), la jurídica (la de los *abogados*), y a un inventario de figuras y de tropos que los poetas, sobre todo durante el Barroco, habían usado con el mayor ingenio y agudeza posibles.

Esto será objeto de crítica durante la Ilustración. **Inmanuel Kant**, en *¿Qué es la Ilustración?*, afirma que todo ciudadano tiene el deber de exponer públicamente sus criterios y opiniones, sobre todo en asuntos en los que es especialista o experto. Por argumentación entiende aquel texto que no sólo pretende convencer de la fortaleza de sus argumentos, sino también “provocar actos con-

ducentes al progreso de la sociedad", esto es, "a la superación paulatina de los vicios y defectos que afectan a la comunidad en que se vive". Para que esto sea posible, sostiene que la palabra pública necesita de "un sistema político que favorezca la libertad de expresión y el debate entre las diversas corrientes de pensamiento".

En el artículo "Elocuencia" de la *Enciclopedia*, **Voltaire** vuelve a insistir en este aspecto inédito en el abordaje de la retórica: *"La elocuencia sublime no pertenece más que a la libertad y consiste en decir verdades audaces, en plantear razones y descripciones fuertes. A menudo, un amo no ama la verdad, teme las razones y le gusta más un cumplido que los análisis intensos".*

Con los hombres de la Ilustración, la retórica –la verdadera elocuencia– va a exigir a la argumentación la prosecución de una finalidad moral, política, social, cultural, estética o humana (racionalidad en la *intellectio*), exposición de ideas renovadoras y sólidos conocimientos (fortaleza en la *inventio*), sin desmedro del ingenio, la imaginación y los sentimientos (talento en la *dispositio* y *elocutio*).

En el siglo XIX, **Friedrich Nietzsche** no sólo se ocupó de la descripción de la retórica y elocuencia de los griegos y romanos sino que exaltó su poder frente al afán racionalista de verdad y conocimiento de los ilustrados del siglo precedente. Reivindicó el que la retórica ahondara en los artificios del lenguaje y el haber vinculado el discurso con el espacio público. Para De Santiago Guervós, Nietzsche, con esta revalorización de la retórica, *"realizó un auténtico giro retórico que antecedió al giro lingüístico" del siglo XX* ".⁵

Efectivamente, para Nietzsche, toda afirmación ética, estética, jurídica, metafísica es indemostrable, pero el hecho de que aún siendo indemostrable tenga todavía un valor, se funda en su belleza y en su capacidad de lograr adhesión. *"Un discurso tiene función comunicativa en cuanto es capaz de hacer sentir, querer, valorar e interpretar de cierta forma el mundo y esto sucede cuando la retórica convierte a los discursos en obras de arte y sím-*

⁵ Luis Enrique De Santiago Guervós. Introducción a Friedrich Nietzsche, Escritos sobre retórica, Trotta, Madrid. 2000. Pág. 18

bolos de cultura, aún cuando no puedan demostrarse como construcción lógica o científica”.

Como advierte De Santiago Guervós, *“Nietzsche entendió el discurso como un juego de perspectivas vitales, intentó dejar atrás el afán de verdad y comprendió el lenguaje como recreación del mundo a través del uso artístico de la palabra”.*

La Nueva Retórica

A fines de los años cincuenta del siglo XX se produce el renacimiento de la retórica, con los trabajos de la *Nueva Retórica* de Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca y con los escritos de S. E. Toulmin. Como bien señala Posada Gómez, este renovado interés por las artes del discurso se produce *“en un mundo que ha pasado por dos guerras mundiales, que ha padecido la mano férrea de los totalitarismos y que ha visto tambalearse y caer las ideologías dogmáticas y absolutistas ligadas a la religión, a la política, a la ciencia y al mismo racionalismo moderno”*⁶

⁶ Posada Gómez, Pedro (2004) *Argumentación: Teoría y práctica*. Cali, Colombia. En: <http://knol.google.com/k/pedro-posada-gómez>

La nueva retórica se define como *“una teoría de la argumentación cuyo objeto de estudio son las técnicas discursivas que tienden a provocar o acrecentar la adhesión intelectual de los hombres a las tesis que se les presentan para obtener su acuerdo”.* También examina *“las condiciones que hacen posible el comienzo y desarrollo de la argumentación”* así como sus efectos.

Le da continuidad a la retórica que los antiguos denominaban *dialéctica* -la técnica de la discusión y el debate sobre cuestiones opinables- y se opone a la retórica estilística porque no se ocupa de las formas discursivas por su valor estético u ornamental sino solamente de *“las estrategias con eficacia comunicativa”.*

Concebida como *“teoría general del discurso persuasivo”*, que busca la adhesión *“tanto racional como emotiva”*, Perelman y Olbrechts-Tyteca le conceden a la argumentación un lugar central, ya no sólo con respecto

a la razón práctico–moral, sino en la construcción de toda indagación racional. También Toulmin presenta una idea semejante cuando le adjudica a la argumentación un lugar central en todas las empresas racionales:

“Así como los argumentos jurídicos sólo resultan sólidos y aceptables en la medida en que sirven a los fines más amplios del procedimiento judicial, así también los argumentos científicos sólo resultan sólidos en la medida en que pueden servir al fin más amplio de mejorar nuestra comprensión científica.

Y lo mismo vale para otros campos. Sólo entendemos la fuerza básica de los argumentos médicos en la medida en que entendemos la empresa que es la medicina misma. Y lo mismo cabe decir de los negocios, de la política y de cualquier otro campo. En todos estos campos de la actividad humana, el razonamiento y la argumentación tienen su lugar como elementos centrales dentro de una empresa humana más amplia.

*Y para subrayar este rasgo – el hecho de que todas estas actividades pongan su confianza en la alegación y evaluación crítica de razones y argumentos -, nos referiremos a todas ellas como empresas racionales”.*⁷

⁷ Toulmin, S. E. (2007) Los usos de la argumentación, Península, Barcelona.

El objetivo de Perelman y Olbrechts-Tyteca es rescatar la *“antigua retórica”*, la de los griegos y romanos, a la que llaman *“retórica clásica”* y diferenciarla de retóricas posteriores que la redujeron a aspectos preceptivos para adornar el discurso y la convirtieron en simple teoría elocutiva. Su propósito, por lo tanto, es volver al sentido primigenio que tuvo en la antigüedad: la retórica como *el arte de persuadir con razones*⁸. En otras palabras, expresar con libertad la propia posición, con argumentos, en procura de llegar a acuerdos intersubjetivos sobre asuntos que suscitan polémica.

Perelman y Olbrechts-Tyteca explican que la argumentación es un discurso que pretende la adhesión de un auditorio con alguna finalidad. Por *auditorio* entienden *“el conjunto de destinatarios sobre los cuales el orador*

⁸ Razones que no se dirigen a establecer demostración alguna desde el punto de vista científico, sino a guiar las deliberaciones y controversias, porque su principal objetivo es persuadir, disuadir, convencer, o bien criticar tesis opuestas, al tiempo que se defienden las propias.

quiere influir con su argumentación". Tras diferenciar entre *auditorio de tipo particular* –destinatarios concretos, específicos- y *auditorio de tipo universal* -destinatario general-, definen como discurso convincente "*aquel cuyas premisas y argumentos son universalizables*, es decir, aceptables por todos los miembros del auditorio universal, a diferencia del discurso persuasivo, dirigido a un auditorio particular, histórica y culturalmente situado, cuyas premisas y conclusiones son discutibles.

Mientras el *discurso demostrativo* –el de las ciencias exactas, por ejemplo- se dirige a un auditorio universal, el *discurso persuasivo* se dirige a auditorios particulares. Si bien no se puede pretender convencer por vía discursiva a todo el mundo, sí se puede lograr la adhesión o acuerdos mínimos sobre temas particulares que son por naturaleza discutibles.

Queda claro, entonces como Perelman y Olbrechts-Tyteca establecen una diferencia entre *argumentar* y *demostrar*: la demostración es un medio de prueba que se utiliza para establecer la verdad en las ciencias exactas -la física, la química, la biología, la matemática- mientras que la argumentación "*es una acción dialógica que permite la adhesión a la tesis que se propone mediante razones válidas sin que medie una demostración fáctica*".

Como concluye Posada Gómez, "*fueron las nuevas circunstancias políticas y sociales del siglo XX -la ampliación de la democracia, la comunicación, la información dentro del nuevo proceso de globalización de la sociedad capitalista- las que generaron la necesidad histórica de reivindicar la retórica antigua como el arte de persuadir y de convencer*".

La Retórica como propedéutica de la argumentación

Tras esta aproximación a la tradición y fundamentos de la Retórica y de la Teoría de la Argumentación, proponemos una propedéutica –a partir de las teorías exploradas- como técnica generativa de textos argumentativos, como heurística para la exposición de ideas, la discusión

y el debate y como instrumento para la lectura de los formatos de opinión en los medios.

Ello implica, tanto para la producción como para el análisis, pautar actividades a partir de la consideración de las instancias fundantes en todo discurso: *intellectio*, *inventio*, *dispositio* y *elocutio*. Estas instancias ya las había señalado Aristóteles cuando indicaba que quien debía elaborar un determinado tipo de discurso debía comprometerse con un proceso secuencial, planificado y estratégico, que concebía en varias fases: *intellectio* –elección del tema y género de discurso-; *inventio* o *heurisis* –encuentro de las ideas que lo soportan-; *dispositio* o *taxis* –organización de las ideas-; *elocutio* o *lexis* –elaboración discursiva-; *memoria* –evocación- y *pronuntiatio* –puesta en discurso-.

En nuestra propedéutica, el primer paso tanto en la producción como en la comprensión, es determinar la *intellectio*, es decir, el *género de discurso* en función del soporte y de los receptores. Se caracteriza por un contrato social de habla en el que se identifica un Locutor con una *Intención* respecto a un *Tema* y un *Propósito* respecto a un Interlocutor. De la *intellectio* también es objeto qué y por qué determinados temas –cuestiones sobre las cuales es relevante tener una opinión y discutir- se instalan en el espacio público a partir de la *agenda* de los medios de comunicación.

La *inventio* comprende el desarrollo conceptual del tema. Constituye una suerte de superestructura lógica, un entramado de razones que debe quedar hábilmente expuesta para propiciar la aceptación de la posición que se sostiene. Implica el encuentro de argumentos fácticos y racionales que sostienen la tesis.

Pero, si como dijimos, el espacio público es diverso, también son plurales sus discursos y serán sus *inventios* las que pondrán en evidencia estos múltiples posicionamientos. En virtud de ello, la Retórica como propedéutica propone, en esta instancia, la comparación de textos que compartan la *intellectio* para poder dar cuenta de las diferentes construcciones de la realidad. El análisis de esta

instancia es la que permite determinar, en corpus que comparten la *intellectio*, qué posiciones se sostienen (tesis) y desde qué marcos interpretativos lo hacen. Estos *frames*, en virtud de su grado de presencia y jerarquía, orientan con respecto a las perspectivas adoptadas sobre un determinado suceso.

Encontrado el tema en la *intellectio* y los argumentos en la *inventio*, éstos son distribuidos en un todo coherente o *dispositio* que comprende exordio, cuerpo de la argumentación y peroración. De manera general, puede decirse que las ideas encontradas en la *inventio* son textualizadas en la *dispositio*.

El *exordio* es la parte inicial del discurso cuyo contenido y extensión dependen del contenido y del objetivo del discurso. Su objetivo es establecer contacto con los destinatarios o llamar su atención; puede también delimitar el tema del discurso. La *peroración* es el cierre, clausura o recapitulación. Según Barthes, "*el exordio y la peroración cumplen una función afectivo-pasional, mientras que el cuerpo cumple una función demostrativo-argumentativa*". En el cuerpo se distribuyen los argumentos fácticos y racionales en los distintos párrafos del texto, después de elegida la macroestructura argumentativa de entre varias posibles (deductiva, inductiva, in crescendo, iterativa, etc.).

Una vez que las ideas están estructuradas se pasa a la fase más superficial del discurso: la *elocutio*. Esta última etapa consiste en plasmar a través de la materialidad discursiva aquello que se ha planteado en la *inventio*. La *elocutio* es la parcela retórica donde ingenio, creatividad léxica y voluntad de estilo encuentran su espacio. No es únicamente una etapa expresiva de los pensamientos hallados y estructurados en las etapas anteriores sino que se trata de un *hacer* atractivo el texto para que el receptor entre en él de manera positiva y así asuma de manera más rápida y segura el objetivo persuasivo del discurso. La *elocutio* es manifestación concreta y singular. De todo el caudal potencial de estrategias de persuasión, de recursos expresivos y de rasgos de ideación disponibles argumen-

tativamente, la *elocutio* selecciona y actualiza algunos en un discurso determinado.

Conclusiones

En relación con la argumentación, no existe una teoría única, uniforme y universal que dé explicación de su naturaleza, dimensión y diversidad. Algunos enfoques privilegian la argumentación como producto y se enfocan en el análisis de los argumentos en la proposición (la Ratio o vía lógica); otras corrientes se interesan en la argumentación como proceso que busca influir en el receptor para lograr su adhesión, por lo tanto prestan particular atención a los recursos y estrategias de persuasión (el Pathos o vía emotiva). Finalmente, otras perspectivas parten de la construcción de un Sujeto discursivo con capacidad de discernimiento y libertad de elección y, en consecuencia, cuando argumenta, produce un acto ético (el Ethos o vía ética).

Nuestra adhesión a la Retórica como propedéutica para la producción y análisis del discurso argumentativo se funda en la convicción de que constituye una metodología de notable validez heurística porque abarca las tres dimensiones que permiten la construcción integral del sujeto: la cognoscitiva, la emotiva y la ética.

Por eso proponemos abordar temas en corpus que compartan el objetivo persuasivo que se marca en la etapa de la *intellectio* (*propósito pragmático-comunicativo, tema y género de discurso*). Luego, en cada uno de dichos textos, en el nivel más profundo, identificamos el núcleo persuasivo de la *inventio* (la superestructura lógica), diferenciando argumentos fácticos de argumentos racionales que sostienen la tesis. Por último, en un nivel más superficial, analizamos la *dispositio* y las características elocutivas con que se manifiestan *intellectio* e *inventio*.

Todos estos niveles obviamente están vinculados y es posible transitar libremente por ellos porque ninguna de dichas instancias tiene autonomía respecto a las

demás: sólo se trata de un sistema que da cuenta de cómo se transforma el sentido profundo en materialidad textual. En el caso del *recorrido interpretativo*, el análisis se realiza desde los niveles superficiales a los más profundos; en el caso del *recorrido generativo*, se actúa en sentido inverso.

Bibliografía

Albaladejo Mayordomo, T. (1989) *Retórica. Síntesis*, Madrid

Albaladejo, Tomás (1989) "Semántica y sintaxis del texto retórico: *inventio, dispositio y partes orationis*". En: *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 5, 1988-1989, pp. 9-15.

Aristóteles (1985) *Ética Nicomáquea*. Madrid, Gredos.

Aristóteles (1999) *Retórica*. Madrid: Editorial Gredos.

Ayala, Francisco (1985) "La retórica del periodismo", en: Ayala, Francisco, *La retórica del periodismo y otras retóricas*, Madrid, Espasa Calpe, pp.37-64.

Barthes, Roland (1974) *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.

Beuchot, Mauricio (1998) *La retórica como pragmática y hermenéutica*, Anthropos, Barcelona.

Bourdieu, Pierre (1993) *Cosas Dichas*. Barcelona, Gedisa.

Campos Vargas, Henry (2009) *La(s) retórica(s) en el Renacimiento*. Revista de Lenguas Modernas, N° 10, págs. 215-223. En: <http://www.latindex.ucr.ac.cr/lmodernas>

Cicerón (1997) *La invención retórica*. Madrid, Gredos.

González Bedoya, J. (1994) "*Perelman y la retórica filosófica*". Prólogo a la edición española del Tratado de la Argumentación. La nueva retórica. Perelman, Ch.; Olbrecht-Tyteca, L. Madrid, Gredos.

Habermas, Jürgen (1991) *Conciencia moral y acción*

comunicativa. Editorial Península.

Laborda, X. (1993) *De retórica. La comunicación persuasiva*. Barcelona, Barcanova.

Mortara Garavelli, B. (1991) *Manual de retórica*. Madrid, Cátedra, 1991.

Murphy, James, J. (1999) *La elocuencia en el Renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*. Madrid: Visor Libros.

Nietzsche, Friedrich (2000) *Escritos sobre retórica*, Trotta, Madrid.

Perelman, Ch. (1997) *El imperio retórico. Retórica y argumentación*. Santa Fe de Bogotá. Norma.

Perelman, Ch. y L. Olbrechys-Tyteca (1989) *Tratado de la argumentación*. La nueva retórica, Madrid, Gredos

Platón (1998) *Gorgias*. Madrid, Alianza Editorial.

Toulmin, S. E. (2007) *Los usos de la argumentación*, Península, Barcelona.

Weston, Anthony (2001) *Las claves de la argumentación*. Ariel.